INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA, identificado con cédula de ciudadanía No.79.652.595, de Bogotá actuando mi calidad de representante legal de la sociedad PAPELERIA CARTAGENA SAS, legalmente constituida, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que a la fecha, ninguno de los socios persona natural que conforman la sociedad que represento, se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la ley en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad.

La presente certificación se expide a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre dos mil veintiséis (2026) para efectos del proceso de selección que surte el Municipio y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:
Nombre o Razón Social del PROPONENTE: PAPELERIA CARTAGENA SAS
Nombre del Representante: JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA
Nit o Cédula de Ciudadanía No. 79.652.595 de Bogota
Dirección: calle 7 n° 4-60
Ciudad: Neiva
Teléfono: 3002096280
Correo electrónico: papeleriacartagena@hotmail.com